

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro,

25 MAR 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 713 /VISTOS: Memorándum N° 04 de fecha 03.01.2014, del Alcalde, en donde se solicita gestionar contrato a honorarios.

Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Don Ricardo Andrés Jara Venegas, de fecha 25.03.2014.

Acuerdo de Concejo N° 01/2014, que acuerda aprobar Programa Escuela de Fútbol Municipal – Social – Recreativa "Colo-Colo San Pedro 2014".

Plan de Trabajo Escuela de Fútbol Municipal Social – Recreativa "Colo – Colo San Pedro 2014".

El Presupuesto Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Don **Ricardo Andrés Jara Venegas** de fecha 25.03.2014, para cumplir el Plan de Trabajo de la Escuela de Fútbol Municipal Social – Recreativa "Colo - Colo San Pedro 2014".

Nombre	: Ricardo Andrés Jara Venegas.
RUT	: [REDACTED]
Fecha de Inicio	: 01 de marzo de 2014.
Fecha de Término	: 27 de diciembre de 2014.
Monto	: \$888.888.- (ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos).
Ítem	: 21 04 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JPA/CMM/apz/mmp.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Encargado de Deportes y Cultura.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.